



Asamblea Legislativa Plurinacional
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 01 de septiembre de 2023
CITE: PRES N° 0489/2022-2023

Señor:
Sen. Henry Omar Montero Mendoza
JEFE DE BANCADA CREEMOS
CÁMARA DE SENADORES
Presente. -

Ref.: SU CONTENIDO.

Señor Jefe de Bancada:

Mediante la presente, tengo a bien adjuntar, para conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota P.A.L.P. N° 159/2022-2023 suscrita por el hermano David Choquehuanca Céspedes, Vicepresidente del Estado Plurinacional - Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, mediante la cual "Comunica la suspensión de los actos interpelatorios programados".

Con este particular y agradeciendo su atención a la presente, saludo al señor Jefe de Bancada con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

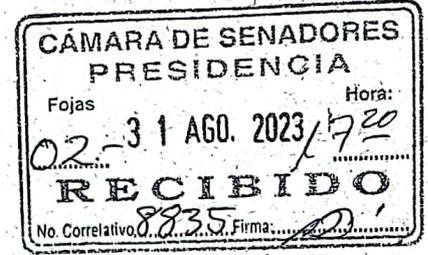

Sr. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

c.c. Archivo





Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional



La Paz, 31 de agosto de 2023
P.A.L.P. N° 159/2022-2023

Hermano:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**
Presente.-

Ref.: Comunica la suspensión de los actos interpelatorios programados

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención a la Resolución Constitucional 201/2023 emitida en fecha 24 de agosto de 2023, por la cual la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz concede en parte la tutela solicitada por Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, y dispone la suspensión provisional de los actos interpelatorios en contra de los terceros interesados, misma que se puso en conocimiento a su persona mediante la Nota VPEP-SG-UJ-NE-0079/2023 de fecha 30 de agosto de 2023.

Con base a esos antecedentes, comunico a usted que la verificación de los actos interpelatorios a los cuales fueron convocados los Ministros de Estado mediante la Nota P.A.L.P N° 121 de fecha 14 de julio de 2023, quedan suspendidos hasta que el Tribunal Constitucional Plurinacional se pronuncie al respecto.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

David Choquehuanca Céspedes
VICEPRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



OCHC/LAPM/dasy
Cc.: Archivo
Adj.: Lo indicado
CT: 2023-4829





Vicepresidencia del Estado
 Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional
BOLIVIA
 Secretaría General



La Paz, 30 de agosto de 2023
 VPEP-SG-UJ-NE-0079/2023

Hermano:
 Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
 Presente.

REF.: Pone en conocimiento la Resolución de Acción de Amparo Constitucional

De mi consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, remito para su conocimiento, observación y cumplimiento la Resolución: 201/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, en fotocopia legalizada, interpuesta por el señor Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García en calidad de Ministro de Economía y Finanzas Públicas contra la Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

En la oportunidad, reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideraciones

[Signature]
ing. Juan Carlos Alurralde Tejada
SECRETARIO GENERAL
 Vicepresidencia del Estado Plurinacional
 Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

JCÁT/RJFM/abim
 C.c.: SG - UJ
 Adj.



Jach'a Marka Sullka Irptaña Uti'a
 Taqi Markana Kamachi Wakichaña Tantiñawel Uti'a

Llaqta Umallirina
 Nowra Llaqta kamachini Tantiñay Umallirina

Tatarovichagusa Jalkaeriga Jembiapon
 Tatarita Inimbona Muorokunapora Qawa Juvicha Jembiap

EDIFICIO DE LA VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
 CALLE AYACUCHO ESQ. MERCADO 308 • TELF.: (591-2) 2142000 • LA PAZ - BOLIVIA